AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
CVC SAMC 31 2023

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC, de conformidad con lo dispuesto al artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía CVC SAMC 31 2023.

1. **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:** CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, tiene su sede en la Carrera 56 No. 11 – 36, Santiago de Cali.

2. **DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Los Estudios y/o Documentos Previos y el Proyecto Pliego de Condiciones podrán consultarse por los interesados en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

   En caso de presentarse indisponibilidad de la plataforma del SECOP II, podrán ser consultados en físico, en la Dirección Administrativa y del Talento Humano de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, ubicada en la Carrera 56 No. 11-36, primer piso, Cali, Conmutador: 6206600.

3. **OBJETO:** "ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN DE VESTIDO DE LABOR E INSTITUCIONAL DE CAMPO Y LABORATORIO AMBIENTAL, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 0100 No. 0100-0456-2007 Y DEL ACUERDO COLECTIVO DE LA NEGOCIACIÓN DEL PLIEGO DE SOLICITUDES DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL DEL 11 DE MAYO DE 2015.".

4. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, la modalidad es la selección Abreviada de Menor Cuantía, de acuerdo con los parámetros del literal b, numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales vigentes sobre la materia.

5. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** Desde la firma del Acta de Inicio hasta el 29 de diciembre de 2023.

6. **FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:** Las ofertas deberán presentarse dentro del término señalado en el cronograma del proceso, a través de la página web de SECOP II y hasta la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en dicho cronograma.

   Para lo anterior, la Agencia para la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente creada mediante Decreto Ley 4170 de noviembre 3 de 2011 ha dispuesto en su portal web (www.colombiacompra.gov.co), guías, manuales, formatos, videos y material de apoyo para las entidades compradoras y proveedores, con el fin de facilitar el uso y participación en los procesos de contratación a través de la plataforma SECOP II.

7. **EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El valor estimado

del contrato es de SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($753.397.779), INCLUIDO EL IVA respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente.

Nota: Para la publicación del proyecto de pliegos, de acuerdo con el artículo 6° de la Ley 1882 de 2018, no es obligatorio contar con la Disponibilidad Presupuestal.

8. **MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL:** Efectuado el análisis, respecto de la aplicación de acuerdos comerciales contenidos en el Manual de Colombia Compra Eficiente CCE-EICP-MA-03 V1., y según el artículo 2.2.2.1.8.5 del Decreto 1082 de 2015, se encuentra que al presente proceso se aplican los acuerdos Comerciales con El salvador, Guatemala y la Comunidad Andina.

9. **MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME:** En atención al artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, la presente contratación **NO** será objeto de esta limitación por cuanto el valor de la contratación supera el umbral establecido cuyo valor en pesos colombianos se establece conforme a la tasa representativa del mercado divulgada por la entidad competente.

10. **ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Bajo los parámetros establecidos en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, podrán participar en el presente proceso contractual, Modalidad Selección Abreviada de Menor Cuantía, los interesados, personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras con capacidad jurídica para ofertar y contratar.

    También pueden participar consorcios y/o uniones temporales o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley.

    No pueden participar quienes se encuentren incursos en inhabilidades, conflictos de intereses, e incompatibilidades señaladas en el art. 8 Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, así como lo dispuesto en los artículos 1 al 4 y 90 de la Ley 1474 de 2011.

    Se hace constar que la presentación de las ofertas por parte de los participantes, implica su declaración tácita de que se encuentran capacitados por su experiencia, idoneidad y recursos para dar pleno cumplimiento al objeto de la presente Selección Abreviada, bajo las condiciones establecidas en el presente pliego, en caso de serle adjudicado el contrato.

11. **INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:** En el presente proceso de contratación, no hay lugar a precalificación.

12. **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA:** Será el establecido en la sección “Cronograma” en el expediente del presente proceso en la **Plataforma del SECOP II**.

13. **FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:** El acto administrativo que dispone la apertura del proceso de selección y el pliego de condiciones definitivo será publicado en el sistema electrónico para la contratación pública, conforme lo dispone el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 Decreto 1082 de 2015, el texto del Pliego de Condiciones Definitivo estará disponible para su consulta en el portal único de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso.